



ATIXDESIGN S.A.

Quito, 15 de febrero de 2016

Señora
Cristina Ximena Rivadeneira Gutiérrez
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que mediante Acto Constitutivo de la compañía ATIXDESIGN S.A., celebrado mediante escritura pública otorgada el 10 de febrero de 2016 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, en la Cláusula Sexta se tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de 5 años.

De conformidad con los estatutos sociales, al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o impedimento, el Gerente General será reemplazado en sus atribuciones por el Presidente.

La Compañía ATIXDESIGN S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de febrero de 2016, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, doctora Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de febrero de 2016.

Atentamente,

María José Rivadeneira Aulestia
Presidente

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de **GERENTE GENERAL** de la Compañía ATIXDESIGN S.A., y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 172366480-9. Quito, 15 de febrero de 2016.

Atentamente,

Cristina Ximena Rivadeneira Gutiérrez
C.C. No.: 172366480-9



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6478
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2208
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

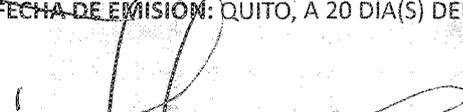
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATIXDESIGN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIVADENEIRA GUTIERREZ CRISTINA XIMENA
IDENTIFICACIÓN	1723664809
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST# 523 DEL 11/02/2016 NOT# 02 DEL 10/02/2016 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL